7.2. COMPROMISOS DEL SUB-COMPONENTE: VISUAL

Tabla 7-2. Compromisos que establece el Plan de Manejo Ambiental del EsIA para el Sub-componente: Visual

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
13341	La perturbación del bosque existente se mantendrá al mínimo necesario al momento de la construcción de las instalaciones.	✓		En ejecución. El desbroce de la vegetación existente se limita a las áreas aprobadas y a los polígonos establecidos para la ejecución de las actividades de construcción (Cantera Old Petaquilla, Cantera Camino Corto, Cantera Botija y su área de ampliación, Depósito de material estéril Botija (Laydown), Depósito de material estéril Colina, Camino Conector, Poza de sedimentos 4, Poza de sedimentos 2, Crusher PAD, Taller de mantenimiento FCC, Camino a la Costa (Hacia Punta Rincón), Campamento TMF, Taller de mantenimiento y Camino de acceso a la Cantera Stracon, Campamento Temporal MPSA, Campamento 500 (Ahora Campamento El Dorado), Campamento 600 (Ahora Campamento Kiwara), Depósito de material estéril de los Campamentos 500 y 600 (Ahora Campamento El Dorado y Kiwara, respectivamente), Rompeolas, Camino a la costa (Hacia el sitio mina), Campamento Gap, Cantera del puerto, Pozas de sedimentación 5, 6, 7 y 9).

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
				Dentro del proceso de evaluación en el que se encuentra la obra, se contempla un análisis para el aprovechamiento máximo de las áreas taladas con el propósito de reducir la perturbación de otras zonas que no sean necesarias para el establecimiento de las infraestructuras (Ver Imágenes 7-19, 7-20, 7-21, 7-22, 7-23, 7-24, 7-25, 7-26, 7-27, 7-28).
13342	Se harán todos los esfuerzos posibles para dejar la mayor cantidad posible de árboles intactos, especialmente aquellos que funcionarían como una pantalla que ocultaría el asiento minero en la vista del paisaje.	✓		En ejecución. MPSA ejecuta la tala dentro de las áreas demarcadas; los árboles que se encuentran alrededor de estos polígonos permanecen intactos.

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
13343	Para asegurarse de no perder árboles alrededor del perímetro de las áreas de desarrollo de manera innecesaria, se marcará todo el perímetro del área de construcción.	✓		En ejecución. Durante la inspección se observó la delimitación del perímetro de construcción mediante la utilización de estacas con cinta fluorescente en su extremo. Esta metodología de demarcación sustituyó el uso de cinta fluorescente alrededor de todo el perímetro de tala, este cambio responde a medidas de seguridad ante la necesidad de aterrizaje o sobrevuelo de helicópteros y para disminuir la cantidad de residuos que esto generaba (Ver Imágenes 7-29 y 7-30).
13344	Si se plantaran grupos de árboles nativos de crecimiento rápido alrededor del perímetro de las instalaciones mineras al final de la fase de construcción, se podrá suavizar la intrusión de sus estructuras.	-	-	No aplica en la etapa actual del Proyecto.

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
13345	Algunas partes de los taludes exteriores finales de las paredes de la presa de relaves serán aptas para rehabilitación; en la medida que la altura de las paredes se vaya incrementando gradualmente, las partes adicionales de las paredes que formarán las superficies expuestas finales se irán rehabilitando.	-	-	No aplica en la etapa actual del Proyecto.
13346	A no ser que la integridad o la seguridad del lugar se vea comprometida, se considerará el uso de luces exteriores que proyecten hacia abajo en vez de luces proyectantes.	✓		En ejecución. Durante la inspección se observó en distintos frentes de trabajo, la utilización de luces exteriores proyectadas hacia abajo y hacia el área de construcción, para la seguridad de los trabajadores, maquinarias e instalaciones (Ver Imágenes 7-31, 7-32, 7-33, 7-34 y 7-35, 7-36). En el área de Punta Rincón se observó el uso de lámparas con un recubrimiento para disminuir el efecto de la luz

Código	Compromiso	En Conformidad		Observaciones
		Sí	No	
				sobre la zona costera.
13347	Cierre/post-cierre – remoción de instalaciones y recuperación del sitio.	-	-	No aplica en la etapa actual del Proyecto.

Fuente: CODESA 2013.

7.2.1. SUSTENTACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DEL SUB-COMPONENTE: VISUAL

Compromiso 13341: *La perturbación del bosque existente se mantendrá al mínimo necesario al momento de la construcción de las instalaciones.*

El desbroce de la vegetación existente se limita a las áreas aprobadas y a los polígonos establecidos para la ejecución de las actividades de construcción (Cantera Old Petaquilla, Cantera Camino Corto, Cantera Botija y su área de ampliación, Depósito de material estéril Botija (Laydown), Depósito de material estéril Colina, Camino Conector, Poza de sedimentos 4, Poza de sedimentos 2, Crusher PAD, Taller de mantenimiento FCC, Camino a la Costa (Hacia Punta Rincón), Campamento TMF, Taller de mantenimiento y Camino de acceso a la Cantera Stracon, Campamento Temporal MPSA, Campamento 500 (Ahora Campamento El Dorado), Campamento 600 (Ahora Campamento Kiwara), Depósito de material estéril de los Campamentos 500 y 600 (Ahora Campamento El Dorado y Kiwara, respectivamente), Rompeolas, Camino a la costa (Hacia el sitio mina), Campamento Gap, Cantera, Pozas de sedimentación 5, 6, 7 y 9).



Imagen 7-19. Vista de la Cantera Old petaquilla, la cual mantiene el área de desbroce necesaria para su operación (0536499 E; 0975710 N)



Imagen 7-20. Vista del área de desbroce en una sección del Camino de Acceso al Workshop y Cantera Stracon (0538827 E; 0981833 N)





Imágenes 7-21 y 7-22. Vistas del área de desbroce restringida al espacio necesario para la construcción de las casas en el área de reasentamiento Nuevo Edén (0526077 E; 0987767 N)




Imágenes 7-23 y 7-24. Vistas del área de desbroce restringida al espacio necesario para la construcción del Crusher PAD (0537811 E; 0976442 N)




Imagen 7-25 y 7-26. Vista aérea y de una sección del Camino a la Costa (0534307 E; 0980428)



Imagen 7-27. Vista aérea de una sección hacia el Camino a la Costa (a), Poza de Sedimentación 2 (b), Cantera Camino Corto y su sitio de disposición de material estéril (c y d)



Imagen 7-28. Vista aérea del área donde se ejecutan las actividades del puerto

Compromiso 13343: *Para asegurarse de no perder árboles alrededor del perímetro de las áreas de desarrollo de manera innecesaria, se marcará todo el perímetro del área de construcción.*

Durante la inspección se observó la delimitación del perímetro de construcción mediante la utilización de estacas con cinta fluorescente en su extremo. Esta metodología de demarcación sustituyó el uso de cinta fluorescente alrededor de todo el perímetro de tala, esto por medidas de seguridad ante la necesidad de aterrizaje o sobrevuelo de helicópteros y para disminuir la cantidad de residuos que esto generaba (Ver Imágenes 7-29 y 7-30).




Imagen 7-29 y 7-30. Demarcación de las áreas a desbrozar en el Sitio de Disposición de Material
Estéril Colina (0537414E; 0976459 N)

Compromiso 13346: *A no ser que la integridad o la seguridad del lugar se vea comprometida, se considerará el uso de luces exteriores que proyecten hacia abajo en vez de luces proyectantes.*

Durante la inspección se observó en distintos frentes de trabajo, la utilización de luces exteriores proyectadas hacia abajo para la seguridad de los trabajadores, maquinarias e instalaciones (Ver Imágenes 7-31, 7-32, 7-33, 7-34 y 7-35, 7-36).




Imágenes 7-31 y 7-32. Luces exteriores proyectadas hacia abajo y en dirección al frente de trabajo del Crusher PAD (0537811 E; 0976442 N)



Imágenes 7-33. Luces exteriores proyectadas hacia abajo y en dirección al frente de trabajo del Crusher PAD (0537811 E; 0976442 N)



Imagen 7-34. Luces exteriores proyectadas hacia abajo y en dirección al frente de trabajo en el área de Ampliación de la Sub-estación eléctrica de Llano Sánchez (0532893 E; 0906074 N)

En algunos sitios del área de Punta Rincón, se observó el uso de lámparas con un recubrimiento para disminuir el efecto de la luz sobre la zona costera (Ver Imágenes 7-35 y 7-36).





Imagen 7-35 y 7-36. Luces exteriores en el área de Punta Rincón (0533772 E; 0996309 N)